

MÁS DE 1.100 PRESTACIONES HA ENTREGADO EL CÓDIGO AZUL ESTE INVIERNO EN LA REGIÓN DEL MAULE

La medida de emergencia, dispuesta por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, fortalece el Plan Protege Calle que atiende las necesidades de las personas en situación de calle, durante los días más fríos del año.

En atención a las bajas temperaturas que afectaron al Maule desde el jueves pasado, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha activado el Código Azul de manera ininterrumpida hasta hoy, concentrando su labor en las comunas donde más mujeres, hombres y familias viven o pasan gran parte de su tiempo en la vía pública.

Al respecto, la seremi (s) de Desarrollo Social y Familia del Maule, Andrea Soto Valdés, señaló que a la fecha se han entregado más de 1.155 prestaciones en las comunas de Curicó y Talca, gracias al refuerzo extraordinario que implica la activación del Código Azul.

Con estas atenciones se incorporan operativos móviles adicionales que recorren las calles entregando alimentación caliente, abrigo y realizando traslados a albergues o centros asistenciales de ser requerido.

Vale aclarar que el Código Azul se extiende en jornadas que van desde las 17 horas hasta las 13 horas del día siguiente, cada vez que los informes meteorológicos anticipan temperaturas menores o igual a 0°C o de menos de 5°C con lluvia o aguanieve.

En esa línea, la autoridad enfatizó: “queremos comunicar a todas las personas que, como Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Región del Maule, estamos activos en el despliegue de nuestros 21 dispositivos del Plan Prote-

ge Calle, en las 5 comunas más priorizadas de la región. El Código Azul se ha activado como un esfuerzo extra para cumplir nuestro objetivo de proteger vidas.

Hacemos el llamado a toda la ciudadanía a que, si ve a alguna persona expuesta en la calle, al frío y a condiciones climáticas extremas, contacten al Código Azul a través del número 800 104 777, opción 0. Es muy importante contar con el apoyo de todas y todos para lograr resguardar las vidas”.

Plan Protege Calle

El Plan Protege Calle es uno de los componentes del Programa Noche Digna y en la Región del Maule, contempla 21 dispositivos activos, entre albergues, residencias, centros de acogida territorial, centros de día y rutas médicas, con una inversión de \$1.063 millones de pesos para este 2024.

Su objetivo central es garantizar diariamente techo, cama, abrigo, alimentación, higiene y cuidados básicos de salud a las personas en situación de calle, reduciendo así el riesgo de fallecimiento producto de la exposición constante a condiciones extremas. Para quienes no acceden a un albergue, ya sea por decisión propia o por falta de cupos, se entregan prestaciones ambulatorias como abrigo, alimentación e higiene, además de servicios de traslado a puntos seguros, contribuyendo a disminuir factores de riesgo asociados a la vida en calle. Asimismo, se busca asegurar la entrega oportuna de estos servicios, optimizando la capacidad instalada del plan y garantizando un uso eficiente de los recursos públicos. Este enfoque también contempla la prevención de deterioros graves de salud, especialmente entre adultos mayores y

personas con enfermedades crónicas que pernoctan en la vía pública, mediante la provisión de servicios sociosanitarios básicos en terreno.

Los dispositivos del Plan Protege Calle están distribuidos en Talca, Curicó, Linares, Molina y Cauquenes, de acuerdo con las zonas con mayor concentración de personas en situación de calle.

